



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE GIRARDOT

NOTA INFORMATIVA

Impreso el 6 de Noviembre de 2020 a las 09:54:53 am

Página: 1

TURNO: 2020-307-6-5570
MATRICULA: 307-28318

1: NOTA INFORMATIVA CALIFICACION:

SEÑORES
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN
PALACIO MUNICIPAL
JERUSALEN CUNDINAMARCA

REF: SU OFICIO 158 DEL 16/10/2020

OFICINA DE ORIGEN PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN

VALOR ESTADO VALIDA

ESPECIFICACIÓN ACLARACION EN CUANTO PRECISAR QUE A ORDEN DE EMBARGO COMUNICADA POR EL JUZGADO DE AGUA DE DIOS OBEDECE A LA DEL EMBARGO DE REMANENTES DECRETADA POR EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN PROCESO EJECUTIVO 253684089001 2018-00080-00 DE ADRIANA PULECIO RODRÍGUEZ CONTRA MARA LUCIA ROJAS ROMERO

DE JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN -

REMITO CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y CERTIFICADO DE LIBERTAD

ATENTAMENTE

CRESCENCIO GONZALEZ RODRIGUEZ
REGISTRADOR SECCIONAL DE GIRARDOT

FECHA CREACIÓN : 4/11/2020

USUARIO CREACIÓN : 79629

FASE ORIGEN : CALIFICACION

FASE DESTINO : MESA CONTROL

USUARIO DESTINO : 79628

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

GIRARDOT - NIT: 899999007-0

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 28 de Octubre de 2020 a las 01:58:36 pm

122253

No. RADICACIÓN: 2020-307-6-5570

NOMBRE DEL SOLICITANTE: INGRESA POR CORREO XXX SIN PAGO XX
OFICIO No. 156 del 16/10/2020 PROMISCUO MUNICIPAL de JERUSALEN

MATRICULAS: 307-28318

ACTOS A REGISTRAR:

Tpo.	Código...	Cantidad...	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	E	\$	0 \$0

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

Conservación documental del 2% \$ 0

1 COP

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

Usuario: 79630

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, 16 de octubre de 2020
Oficio No. 00158

Señor:

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
Girardot Cundinamarca

Referencia	:	EJECUTIVO SINGULAR
Radicación	:	253684089001 2018 00080 00
Demandante	:	ADRIANA PULECIO RODRÍGUEZ C.C.No.21.017.594
Demandado	:	MARTA LUCÍA ROJAS ROMERO C.C.No.20.662.438

De manera comedida y atendiendo lo ordenado en auto del 8 de octubre de 2020, me permito solicitarle remita a este despacho y para el proceso de la referencia el soporte que dio origen a la inscripción de la medida cautelar inscrita en la anotación No. 10 del folio de la matrícula inmobiliaria No. 307-28318.

Se precisa que la orden de embargo comunicada por el Juzgado de Agua de Dios obedece a la del embargo de los remanentes decretada por este Juzgado.

Se anexa copia del folio de matrícula inmobiliaria referido y del auto que decretó aquella cautela.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, catorce (14) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

Ref.: Proceso **EJECUTIVO SINGULAR** de **ADRIANA PULECIO RODRÍGUEZ**
contra: **MARTA LUCÍA ROJAS ROMERO**

No. 253684089001 2018 00080 00

Por ser procedente la anterior solicitud y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 466 del Código General del Proceso, el Despacho **DECRETA:**

El embargo de los remanentes y/o bienes que se llegaren a desembargar dentro del proceso ejecutivo singular adelantado por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra MARTA LUCÍA ROJAS ROMERO, ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Agua de Dios. Oficiese.

Limitese la medida a la suma de \$10.000.000,00.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

<p>JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN CUNDINAMARCA</p> <p>EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO</p> <p>No. 058 DE HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2018</p>
--

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

19 DE DICIEMBRE DE 2018. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
SECRETARIA

14 DE ENERO DE 2019. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
SECRETARIA

Ministerio Público - Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot
Calle 100 No. 100-100 - Girardot - Cundinamarca - Colombia
Teléfono: 300 720 22 41 000

472
Mesa de Control
Código de Instrumento: 253684089001-2018-00080-00
Código de Expediente: 0427
Fecha de Emisión: 08/07/2020 10:38:06 AM
Código de Documento: 0427
Código de Expediente: 0427

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE GIRARDOT

NOTA INFORMATIVA

Impreso el 14 de Julio de 2020 a las 10:38:06 am

TURNO: 2020-307-6-2969
MATRICULA: 307-28318

MATIVA CALIFICACION:
MUNICIPIO MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS
AGUA DE DIOS (CUNDINAMARCA)

253 DEL 08/7/2020

EJECUTIVO 253684089001-2018-00080-00
OFICINA DE ORIGEN PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS
VALOR ESTADO VALIDA
ESPECIFICACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL NATURALEZA JURIDICA 0427

ROJAS ROMERO MARTHA LUCIA - CC 21017594
A. ROJAS ROMERO MARTHA LUCIA - CC:20662438

REMITO CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y CERTIFICADO DE LIBERTAD

ATENTAMENTE

CRESCENCIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
REGISTRADOR SECCIONAL DE GIRARDOT

FECHA CREACIÓN : 13/07/2020
USUARIO CREACIÓN : 79629
FASE ORIGEN : CALIFICACION
FASE DESTINO : MESA CONTROL
USUARIO DESTINO : 79631

GOBIERNO PROMISCUO MUNICIPAL
AGUA DE DIOS
SECRETARIA
12 4 JUL 2020
Recibido y pagado
Despacho hoy
Secretaria

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 10 de Julio de 2020 a las 09:55:37 am

118839

No. RADICACION: **2020-307-6-2969**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ADRIANA PULECIO
OFICIO No.: 253 del 8/7/2020 PROMISCUO MUNICIPAL de AGUA DE DIOS
MATRICULAS: 307-28318

ACTOS A REGISTRAR:

Tipos....	Código....	Cantidad....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	N \$	20.300	\$0

TORNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_PRODUCTO CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 109797159490 FECHA: 09/07/2020 VALOR PAGADO: \$20.700 VALOR DOC.: \$37.500
VALOR DERECHOS: \$20.300

Conservación documental del 2% \$ 400

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 20.700

Usuario: 79630

20f.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NIT: 899999007-0 GIRARDOT

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 10 de Julio de 2020 a las 09:55:41 am

118840

No. RADICACION: **2020-307-1-21786**

Asociado al turno de registro: 2020-307-6-2969

MATRICULA: **307-28318**

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ADRIANA PULECIO

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

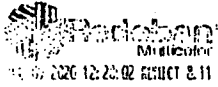
CONSIGNACION_C_PRODUCTO CUENTA PRODUCTO BANCO: 07 Nro DOC: 109797159490 FECHA: 09/07/2020

VALOR PAGADO: \$16.800 VALOR DOC.: \$37.500

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 16.800

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 79630



JUL 09 2020 12:28:02 REPACT 8.11

**CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA**
AGUA DE DIOS II - CUND
CARRERA 9 N 13 - 39 / 4
C.U.N.I.C.O: 3007011022 TER: 12622145
RECIBO: 107916 RRIS: 169799
APRO: 868312

RECAUDO
CONVENIO: 49102
SAR ORIP GIRARDOT DE
REF: 000000000000021017594

VALOR: \$2400

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***



JUL 09 2020 12:28:47 REPACT 8.11

**CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA**
AGUA DE DIOS II - CUND
CARRERA 9 N 13 - 39 / 4
C.U.N.I.C.O: 3007011022 TER: 12622145
RECIBO: 107918 RRIS: 169801
APRO: 520004

RECAUDO
CONVENIO: 49102
SAR ORIP GIRARDOT DE
REF: 000000000000021017594

VALOR: \$16800

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

JUL 09 2020 12:28:23 REPACT 8.11

**CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA**
AGUA DE DIOS II - CUND
CARRERA 9 N 13 - 39 / 4
C.U.N.I.C.O: 3007011022 TER: 12622145
RECIBO: 107914 RRIS: 109797
APRO: 159490

RECAUDO
CONVENIO: 49102
SAR ORIP GIRARDOT DE
REF: 000000000000021017594

VALOR: \$20300
** DUPLICADO **

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio Incompleto)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 2

Nro Matricula: 307-28318

Impreso el 14 de Julio de 2020 a las 11:04:53 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página.

DE: GONZALEZ BERNAL GUILLERMO
A: GUTIERREZ PINILLA ROBERTO

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha: 27/7/1990 Radicación: 03206
DOC: ESCRITURA 456 DEL: 6/7/1990 NOTARIA DE TOCAIMA VALOR ACTO: \$ 400.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GUTIERREZ PINILLA ROBERTO
A: GUTIERREZ PINILLA FABIO X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha: 18/11/1996 Radicación: 7482
DOC: ESCRITURA 3276 DEL: 6/11/1996 NOTARIA 1. DE GIRARDOT VALOR ACTO: \$ 1.800.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GUTIERREZ PINILLA FABIO
A: LOZANO TRUJILLO PUREZA

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha: 24/1/2006 Radicación: 2006-424
DOC: ESCRITURA 2439 DEL: 2/12/2005 NOTARIA 1 DE GIRARDOT VALOR ACTO: \$ 2.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 10125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: LOZANO TRUJILLO PUREZA
A: ROJAS ROMERO MARTHA LUCIA

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha: 16/5/2018 Radicación: 2018-307-6-4398
DOC: OFICIO 261 DEL: 20/4/2018 PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. BANAGRARIO NIT# 800378008
A: ROJAS ROMERO MARTHA LUCIA CC# 20662438 X

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha: 27/2/2020 Radicación: 2020-307-6-1615
DOC: OFICIO 86 DEL: 13/2/2020 PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No. 8
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - CANCELACION DE EMBARGO
EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL RAD. 2017-080.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
A: ROJAS ROMERO MARTHA LUCIA CC# 20662438

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha: 10/7/2020 Radicación: 2020-307-6-2969
DOC: OFICIO 253 DEL: 8/7/2020 PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: PULECIO RODRIGUEZ ADRIANA CC# 21017594
A: ROJAS ROMERO MARTHA LUCIA CC# 20662438

NRO. TOTAL DE ANOTACIONES: *10*

Página: 1

Impreso el 14 de Julio de 2020 a las 10:15:11 am

Con el turno 2020-307-6-2969 se calificaron las siguientes matriculas:
307-28318.

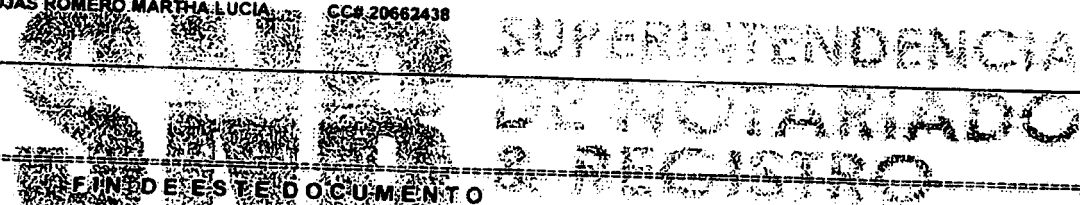
Nro Matricula: 307-28318

CIRCULO DE REGISTRO: 307 GIRARDOT No. Catastro: 253680001000000010011000000000
MUNICIPIO: JERUSALEN DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA VEREDA: JERUSALEN TIPO: PREDIO: RURAL

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE "LA ESPERANZA"

ANOTACION: Nro: 10 Fecha 10/7/2020 Radicacion: 2020-307-6-2969
DOC: OFICIO 253 DEL: 8/7/2020 PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio Incompleto):
E: PULECIO RODRIGUEZ ADRIANA CC# 21017594
A: ROJAS ROMERO MARTHA LUCIA CC# 20662438



FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos de la fe pública

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 79829

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO-MUNICIPAL

Agua de Dios, - Cundinamarca - 8 de julio de 2020

Oficio Civil Nro. 253

Señor
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
Girardot - Cundinamarca-

**REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR CON
RADICACIÓN 253684089001-2018-00080-00 DE ADRIANA
PULECIO RODRÍGUEZ CONTRA MARTHA LUCÍA ROJAS
ROMERO. (CUMPLIENDO SOLICITUD EMBARGO
REMANENTE DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
DE JERUSALÉN).**

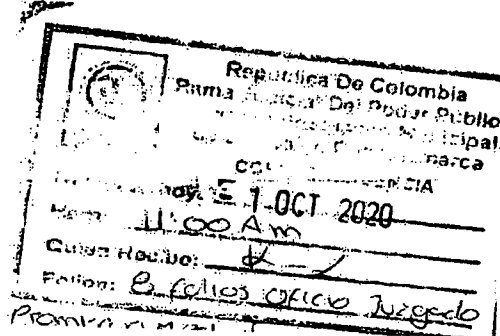
Cordial Saludo.

En forma comedida y dando cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 8 de julio de 2020, en el proceso de la referencia, me permito comunicarle que se decretó el embargo y posterior secuestro del inmueble denominado La Esperanza, ubicado en Girardot, con matrícula inmobiliaria Nro. **307-28318**, de propiedad de la ejecutada MARTHA LUCÍA ROJAS ROMERO, titular de la c. c. Nro. 20'662.438, siendo ejecutante la señora ADRIANA PULECIO RODRÍGUEZ. con c. c. 21'017.594.

En consecuencia, sirvase hacer la correspondiente inscripción y remitir al Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén, el certificado con la anotación respectiva.

Atentamente,


DANELLY OROZCO C.
Secretaria.-



Informe Secretarial

Jerusalén, 6 de octubre de 2020. Al despacho del señor Juez con solicitud de embargo del salario de la demandada, así mismo requiere se decrete el embargo de remantes. Se deja constancia que en el mismo escrito se presentó liquidación de crédito.

De igual manera se adjunta oficio No 253 del Juzgado Promiscuo Municipal de Agua de Dios Cundinamarca informando que se dispuso a inscribir en la oficina de Registros Públicos de Girardot Cundinamarca el embargo de remantes solicitado por esta sede judicial. Tal y como se observa a folio 43 en la anotación No 10 la medida quedó inscrita al Juzgado Promiscuo Municipal de Agua de Dios Cundinamarca.


KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria.

59

Página: 1

Impreso el 5 de Noviembre de 2020 a las 11:35:25 am

Con el turno 2020-307-6-5570 se calificaron las siguientes matrículas:
307-28318

Nro Matricula: 307-28318

CIRCULO DE REGISTRO: 307 GIRARDOT No. Catastro: 253680001000000010011000000000
MUNICIPIO: JERUSALEN DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA VEREDA: JERUSALEN TIPO PREDIO: RURAL

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE "LA ESPERANZA"

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 28/10/2020 Radicación 2020-307-6-5570
DOC: OFICIO 158 DEL: 16/10/2020 PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - EN CUANTO PRECISAR QUE A ORDEN DE EMBARGO COMUNICADA POR
EL JUZGADO DE AGUA DE DIOS OBEDECE A LA DEL EMBARGO DE REMANENTES DECRETADA POR EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE JERUSALEN PROCESO EJECUTIVO 253684089001 2018-00080-00 DE ADRIANA PULECIO RODRÍGUEZ CONTRA MARA LUCIA ROJAS
ROMERO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 79629



60

2020-307-6-5570

Documentos Registro Girardot <documentosregistrogirardot@Supernotariado.gov.co>

Lun 9/11/2020 9:41 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (464 KB)

2020-307-6-5570.pdf;

Buenos días


Adjunto medida cautelar registrada para su conocimiento y fines pertinentes.

ORIP GIRARDOT

📎Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

	Republica De Colombia Rama Judicial Del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalem Cundinamarca
	CORRESPONDENCIA
Recibido hoy. <u>09 NOV 2020</u>	
Hora: <u>12:00 A.M.</u>	
Quien Recibe: <u>K-J</u>	
Folios: <u>8 folios, respuesta de</u>	

la oficina de registro de instrumentos Públicos de Girardot, al despacho del señor Juez donde se encuentra el expediente.

